



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento "técnico jurídico" de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

**EXÁMENES N° 53/54 MPD RIO NEGRO/NEUQUÉN**

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
ASCANI TORRES, Sabrina	6,2		0,50	3	0,40		10,10

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de dos mil catorce.  
Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.

USO OFICIAL

  
ALEJANDRO CORBELLI  
SECRETARÍA DE CONCURSOS  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN